

# Historia de la gestión de residuos sólidos en la Región Metropolitana Buenos Aires



**Fundación Metropolitana**  
*Planeamiento Estratégico para la Región Buenos Aires*

## INTRODUCCION

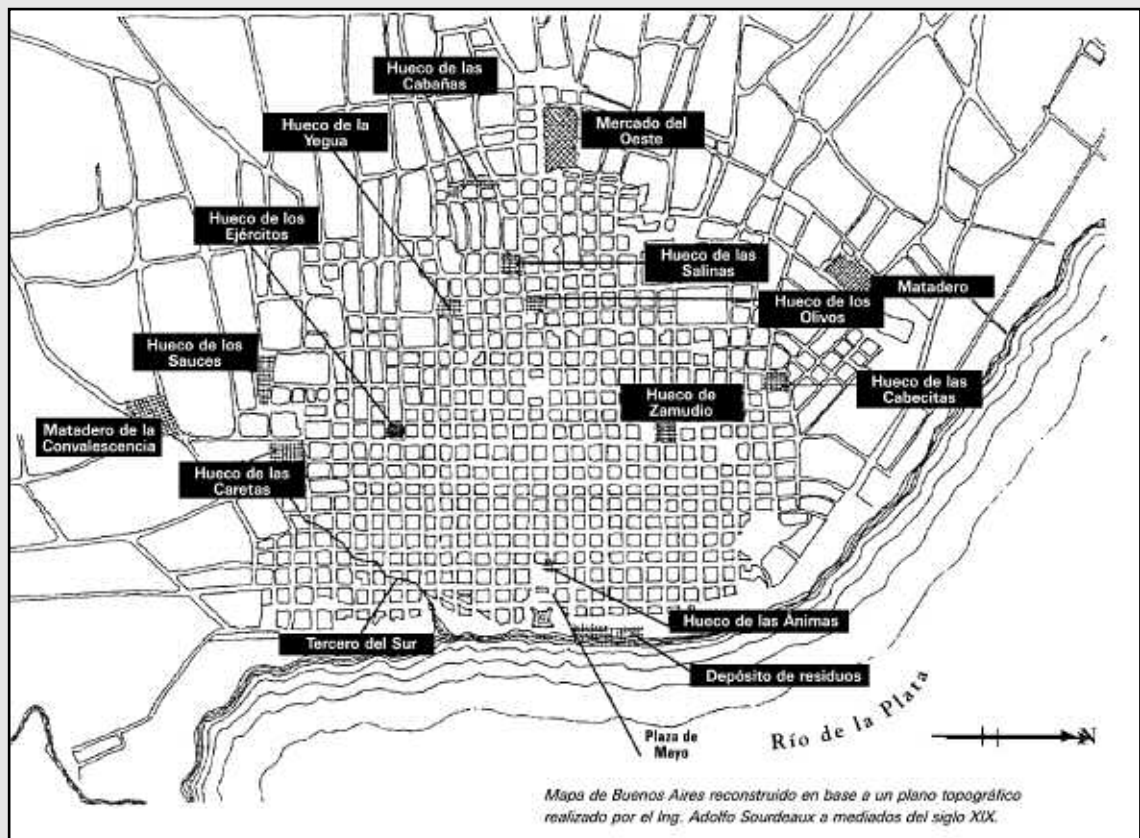
Esta historia de la gestión de los residuos tiene como base el documento de trabajo publicado por Francisco Suárez: "Que las recojan y las arrojen fuera de la Ciudad, historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires".<sup>1</sup> Esta elección se basa en el análisis que realiza el autor vinculando por un lado las formas espaciales y los procesos sociales con la gestión de residuos sólidos urbanos en la ciudad y en el AMBA, y por otro los procesos de conformación, inclusión y exclusión de actores sociales. Como este material data de 1998, para la historia reciente se tomaron distintas fuentes y artículos periodísticos.

Tal como la divide Suárez, la historia de la gestión de los residuos en la RMBA se estructura en cuatro períodos:

### Primer período: a las calles, arroyos y huecos

Este primer período se extendió, aproximadamente, desde 1600 (fecha de la que datan las primeras reseñas históricas) hasta mediados de 1800. Los residuos eran un problema tanto estético como sanitario, ya que eran arrojados en cuanto espacio vacío hubiera dentro de la ciudad o en sus bordes. Durante la época colonial los residuos se arrojaban en cursos de agua, calles, huecos o fosas que coincidían generalmente con los centros de concentración de la época (apostaderos de carretas o sitios donde se realizaban ferias). Suárez reseña algunos huecos famosos; el "de las Animas" ocupaba cuatro manzanas, estaba situado en las actuales calles Reconquista y Rivadavia y debía su nombre al primer cementerio

Los residuos eran un problema tanto estético como sanitario, ya que eran arrojados en cuanto espacio vacío hubiera dentro de la ciudad o en sus bordes.



Fuente: Suárez, Francisco, "Que las recojan y arrojen fuera de la Ciudad..."

1- Suárez, Francisco, "Que las recojan y arrojen fuera de la Ciudad, historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires", Instituto del Conurbano, UNGS, febrero de 1998.

de Buenos Aires, que había funcionado allí. Otro de los huecos reseñados es el "de las cabecitas", ubicado en la actual plaza Vicente López y que se llamaba así porque allí tiraban las cabecitas de cordero del matadero ubicado en la actual plaza de Las Heras y Pueyrredón. Otros huecos eran el "de Zamudio", en la actual plaza Lavalle, el "de la yegua", entre las calles Belgrano, Venezuela, Pozos y Sarandí, el "de los ejércitos", entre Independencia, Salta, Estados Unidos y Santiago del Estero y el "de los sauces", hoy ocupado por Plaza Garay. La ciudad estaba surcada por tres arroyos, y los tres recibían basura, a tal punto que el "tercero del sur" -que se formaba cerca de la actual Plaza Constitución y desembocaba en el Río de la Plata a la altura de la calle San Lorenzo- siguió siendo un depósito de basura aún después de haber sido entubado en 1865.

En cuanto a la gestión, durante la época colonial el Gobernador y el Cabildo elaboraron directivas sobre limpieza pública que no tuvieron demasiado efecto; mientras tanto, la higiene urbana decaía cada vez más. En 1609 se exhortaba a los vecinos a que los días de fiesta *"limpien y allanen sus pertenencias so pena de incurrir en una multa de dos pesos para gastos de obra pública"*.

En 1637, el entonces gobernador Diego Esteban Dávila ordenó a los vecinos que limpiaran las calles y tiraran la basura los días sábados, en el campo. El precio por desobedecer esta orden era de dos pesos, una multa que se dividía en partes iguales entre el hospital y el denunciante. Como la ley no era pareja para todos, si quien desobedecía era negro o indio, recibía cien azotes en la Plaza Pública.

En 1766 aparecen los primeros comisarios especiales que debían velar por la higiene de la comunidad, controlando que se cumplieran las disposiciones

En 1609 se exhortaba a los vecinos a que los días de fiesta "limpien y allanen sus pertenencias so pena de incurrir en una multa de dos pesos para gastos de obra pública".

El Virrey Vertiz creó el alcalde del barrio, que debía velar por el aseo de las calles y el Virrey Arredondo, más tarde, les dio carretillas y peones, "harán quitar todas las inmundicias, basuras y animales muertos, y que se conduzcan a los sitios que en cada cuartel señale al efecto"... conformando lo que fue el primer servicio de recolección de residuos.

acerca de la limpieza y la basura; ésta debía disponerse dentro de zanjas, fuera del pueblo. Entre otras acciones, se pedía con insistencia a los pobladores que no arrojasen los animales muertos ni la carne podrida en la ribera del río, y se prohibieron expresamente las matanzas en el bajo del mismo, "pues estando inmediato a la orilla pueden resultar en detrimento para la salud

pública"; también se los instaba a que no se pelasen las perdices en las calles, y, en el caso de que lo hicieran, que recogieran las plumas y las arrojasen fuera de la ciudad (de esta disposición Suárez toma el nombre de su documento de trabajo).

El Virrey Vertiz creó el alcalde del barrio, que debía velar por el aseo de las calles y el Virrey Arredondo, más tarde, les dio carretillas y peones, "harán quitar todas las inmundicias, basuras y animales muertos, y que se conduzcan a los sitios que en cada cuartel señale al efecto...", conformando lo que fue el primer servicio de recolección de residuos.

Después de la Revolución de Mayo, todo siguió más o menos igual en cuanto a los residuos. La recolección se realizaba en el área céntrica y los residuos eran arrojados en los huecos de la ciudad. Estos huecos estaban ubicados en distintos terrenos y uno de los primeros reglamentos policiales ordenaba a los dueños que construyeran una pared para ocultarlos.

En 1856 se crea la Municipalidad y el Concejo Municipal y tampoco hubo grandes cambios en cuanto a la gestión de los residuos, aunque se establecieron sitios de disposición y se crearon cinco comisiones de trabajo, una de ellas la de Higiene, que tenía como tarea desinfectar el aire, las aguas y despejar las "materias infectas". La policía recibió la orden de no permitir que hubiera animales muertos en las calles ni basurales en cualquier espacio.

En 1858 se establecieron como vaciaderos el hueco "de las cabecitas" (en el norte), el horno "de Bayo" (en el oeste) y el hueco "de los Sauces" (al lado del mercado mayorista de Constitución) y se tercerizó la recolección, contratando a un servicio privado. En 1862, cuatro años más tarde -según detalla Suárez- la administración de la limpieza de Buenos Aires representaba cerca de un 10% de las erogaciones del municipio.

*"La ciudad era sucia en invierno por el barro, en verano por el polvo. Sus calles jamás se barrían, salvo el barrido impuesto en cierto radio por los tenderos, que lo efectuaban los sábados, por medio de sus dependientes, y sólo se limpiaban de tiempo en tiempo por los copiosos aguaceros que los convertían en vastos mares (...) Los pantanos se tapaban, hasta hace muy pocos años, con las basuras que conducían los carros de la policía, que eran pequeños y tirados por una sola mula. Estos depósitos de inmundicias, estos verdaderos focos de infección, producían, particularmente en el verano, un olor insoportable, y atraían millares de moscas que invadían a todas horas las casas inmediatas",* José Antonio Wilde, cronista del siglo pasado, tomado del documento de trabajo de Francisco Suárez.

A esta situación de falta de higiene en general, se sumaron la presencia del Matadero de la Convalecencia o del Alto, y de numerosos saladeros de carne instalados en el litoral del Riachuelo. El Matadero de la Convalecencia -retornado por Esteban Echeverría en su obra El Matadero- estaba en la zona de quintas ubicada en el sur de la ciudad y fue responsable -con los demás mataderos- de contaminar la cuenca Matanza Riachuelo, al utilizar los cursos de agua como basurero. Esta situación de contaminación sería subsanada durante la presidencia de Domingo Sarmiento, en la década de 1870, quien dispuso el traslado de estos establecimientos. Según distintas crónicas, dos años después del traslado en las aguas del Riachuelo se pudo nadar y pescar nuevamente.

Estos "bolsones" de contaminación y enfermedad, más las condiciones en las cuales se establecieron los miles de inmigrantes que llegaron a partir de 1850, originaron las grandes epidemias de fiebre tifoidea, fiebre amarilla, viruela, difteria y cólera. En 1871, la fiebre amarilla -que se transmite por los mosquitos- provocó la muerte de 13.614 ciudadanos. La viruela, entre 1871 y 1906, mató a 17.000. La difteria, entre 1886 y 1893 se llevó 5634 vidas y el cólera, sólo en 1867, 1653.

## Segundo período: la relocalización de los vaciaderos en el borde sur de la ciudad

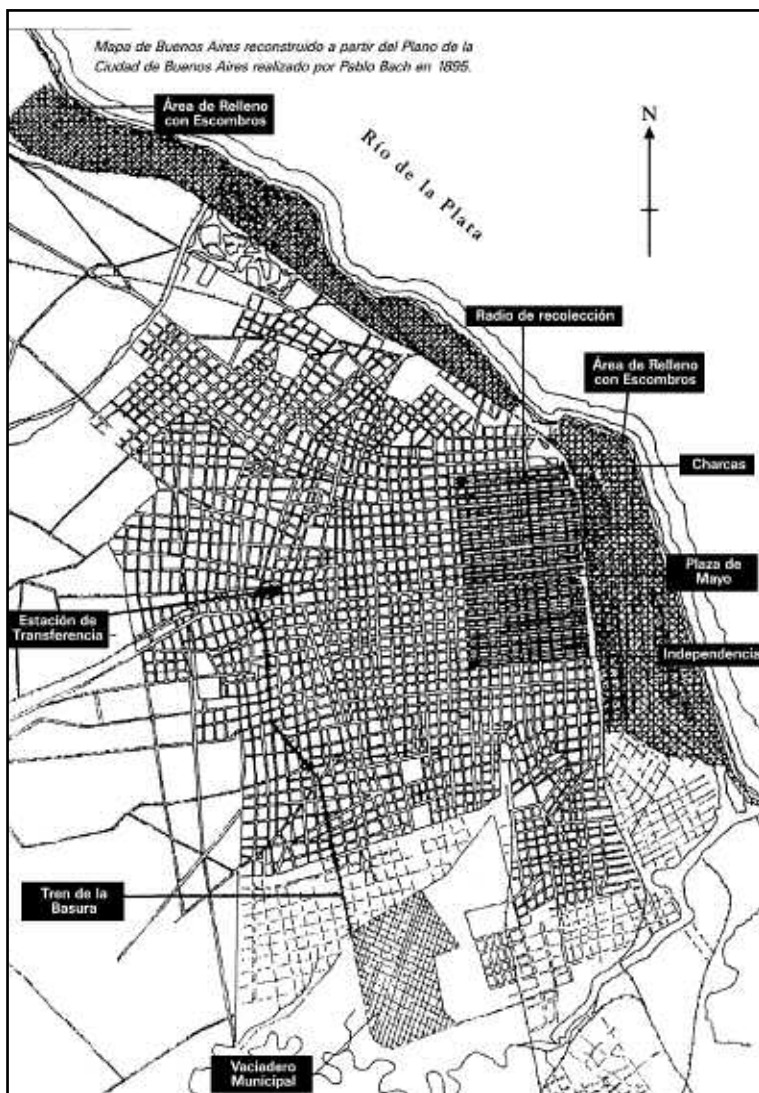
Las grandes epidemias originaron profundos cambios en la configuración social y física de la ciudad. Según reseña Francisco Suárez: *"Mientras las clases altas abandonaban el sur de la ciudad y se ubicaban en área norte, los vaciaderos de residuos siguieron el camino contrario. Tendieron a eliminarse en el norte, como el hueco 'de las Cabecitas' que se transformó en la plaza Vicente López, y a concentrarse en el sur y el borde de la ciudad, siguiendo el camino de los hospitales y asilos de mendigos y huérfanos".*<sup>2</sup> A la par que se generaba este cambio, y aun epidemias mediante, la población de la ciudad se duplicaba. La Municipalidad actuó mejorando la higiene y el ordenamiento urbano. Se construyeron desagües en las calles, cloacas y red de agua potable; y en cuanto a la basura, se estableció un sistema que incluía el barrido de las calles y la extracción, tratamiento y disposición de los residuos.

Aparecieron entonces los higienistas, un grupo de profesionales de las ciencias médicas, cuyos principales exponentes eran los doctores Guillermo Rawson, Eduardo Wilde, Emilio Coni, Eugenio Ramírez y Augusto Bunge. Estaban preocupados por las epidemias y al tanto de cómo la creciente urbanización en Europa -de la mano de la industrialización- había provocado desastres en las condiciones sanitarias de la población. De acuerdo a la publicación de Suárez, los higienistas comenzaron a cuestionar la expansión desordenada de la ciudad, las condiciones infraestructurales, la provisión de agua y la forma en que se disponían los residuos, y se preocupaban tanto por fábricas y viviendas como por los enfermos. El mismo Coni señala, en un texto que Suárez reproduce: *"En vez de médico de enfermos, lo he sido de ciudades y pueblos".*

*"Estos científicos se preguntaban sobre la capacidad de sustentación de la ciudad y la posibilidad de planificarla",* relata Suárez, y cita a Wilde: *"¿Es conveniente que haya grandes ciudades, que tengan cuatro, tres, dos millones, un millón o quinientas mil almas? En vano dirían los higienistas: 'no hagas ciudades grandes', faltará siempre el sujeto que las limite".*

También Suárez dice que, *"desde la óptica de los higienistas, la ciudad comienza a ser mirada como un organismo que respira y procesa materia, donde ciertos elementos de su infraestructura pueden ser*

2- Idem.



Fuente: Suárez, Francisco, "Que las recojan y arrojen fuera de la Ciudad,..."

signos de insalubridad. En ese sentido Rawson (1876) consideraba a las calles como pulmones de la ciudad y señalaba que en calles angostas no circula el aire con facilidad y que las epidemias se agudizan en calles más estrechas. De esta manera también elaboraron una nueva concepción de los residuos: para ellos no solo afeaban la ciudad y entorpecían la circulación, sino que principalmente son un agente de contaminación y, a la vez, un potencial insumo productivo".<sup>3</sup>

Rawson investigaba y describía los residuos como agentes de contaminación, en tanto productores

Wilde en 1885 pensaba en alternativas de reutilización. "Las basuras contienen partes utilizables y partes inutilizables; la separación de estas partes es de suma conveniencia para la industria y para la higiene (...); las basuras contienen además abonos, que la agricultura puede aprovechar".

de gases durante el proceso de descomposición: por su parte, Wilde en 1885 pensaba en alternativas de reutilización. "Las basuras contienen partes utilizables y partes inutilizables; la separación de estas partes es de suma conveniencia para la industria y para la higiene (...); las basuras contienen además abonos, que la agricultura puede aprovechar".

Según Suárez: "Esta visión organicista de la ciudad, constituida por un complejo entramado de elementos interdependientes, no admitía la degradación que significaron los huecos, los pantanos y lo pobres (...); los huecos debían ser eliminados, los pantanos secados, y en los barrios pobres tenían que ser atenuadas sus deficientes condiciones sanitarias. De esta manera se puso al descubierto la interdependencia entre clases sociales en materia sanitaria y la necesidad de promover una suerte de solidaridad funcional entre ricos y pobres. Tal vez, las intenciones de los higienistas oscilaban entre mantener el orden social existente mediante acciones paliativas o transferir los beneficios de la asistencia sanitaria a la totalidad de la sociedad. Si duda fue un mérito del conjunto de estos profesionales haber incorporado a la conciencia colectiva que la salud depende del medio físico y social en que se desarrolla la vida humana".

Después de la federalización de 1880 asume como mandatario de la ciudad Marcelo Torcuato de Alvear, que realizó una gestión orientada a ordenar y mantener la higiene a través de una política urbana que priorizó las áreas norte y centro de la ciudad, a las que dotó de servicios de infraestructura,

acceso y paisajes, acentuando el traslado de la enfermedad, la basura y la pobreza a la zona sur. Alvear convocó a los higienistas, algunos de los cuales no estuvieron de acuerdo con esta política y se mostraron sumamente críticos con ella.

A partir de 1868 se produjeron grandes cambios en cuanto a la gestión de residuos: se realizaron obras para trasladar la basura en tren, se determinó un sitio para disponerla y se estableció el método de la quema como tratamiento (resolución 3/2/1869). Ese año también se licitó nuevamente el servicio, incluyendo estas novedades. El inspector Borches fue quien ideó la incineración -que incluía un proceso donde los metales eran separados del resto-, procedimiento puesto en marcha en el paraje "de los Sauces". Según detalla Suárez, el diario La República publica el 20 de mayo de 1869 las quejas de varios vecinos del barrio de Constitución sobre las condiciones antihigiénicas del vecindario y la falta de cumplimiento de las disposiciones para quemar la basura.

Después se empezó a quemar en el vaciadero municipal, que estaba ubicado contra el Riachuelo, a la altura de Barracas y Pompeya. Tenía un predio de 74 hectáreas, se inauguró en 1871 en un área anegadiza, cubierta por flora y fauna de tipo acuática.

La gestión incluía la recolección -que se realizaba en el centro de la ciudad, delimitado por las calles Balcarce, 25 de Mayo, Uruguay-San José, Charcas e Independencia-, el transporte hacia un depósito general ubicado en Rivadavia y Loria y desde allí el traslado en tren hacia la quema municipal. El ramal dependía del Ferrocarril Oeste y era conocido como "el tren de la basura". En 1895 los carros empezaron a realizar este recorrido, después que se levantó el ramal.

Al vaciadero municipal también iban a parar el producto del barrido de las calles, los animales muertos en la vía pública y los perros sacrificados, que para 1909 alcanzan la cantidad de 8442.

En 1887, 178 carros se ocupaban de recoger entre 800 y 900 kilos de basura cada uno, y se realizaban mensualmente 124 viajes en tren que transportaban alrededor de 15.000 toneladas. El vaciadero empleaba 90 personas, en la quema y recupero de materiales y la empresa contratista comercializaba los desechos recuperados. Reseña Suárez como ejemplo que los huesos de animales muertos eran vendidos a una fábrica que los transformaba en grasa.

Esta actividad comienza a volverse cada vez más rentable, entonces la Municipalidad (1905)

estableció un monto por el derecho a la selección y comercialización de la basura, que debía ser pagado por la contratista que la recogía, transportaba y quemaba.

La cantidad de residuos fue en aumento: en 1887 se recibieron en el vaciadero 180 mil toneladas; en 1909, 250 mil. La composición de esos residuos era la siguiente:

- Carbón: 0,20%.
- Cenizas y polvo: 25,30%.
- Vegetales: 48,80%.
- Carnes, papel, trapos, hierro, latas y cuero: 15,90%.
- Huesos: 4,80%.
- Madera: 1,30%.
- Vidrio: 1,50%.
- Loza: 1,00%.
- Cascote: 1,20%.

Tanto la gestión de los residuos como el barrido de las calles eran responsabilidad del Administrador General de Limpieza y a la totalidad del servicio de limpieza le correspondía casi el 15% de las erogaciones municipales. En julio de 1916, a raíz de un conflicto entre el administrador y la empresa concesionaria, los empleados del servicio realizaron una huelga que dejó a la ciudad cubierta de basura. Si bien el conflicto fue solucionado y el administrador removido, esta huelga dejó en evidencia la extrema vulnerabilidad de la ciudad ante la falta de recolección de residuos y el barrio de las calles.

Algunas características de la infraestructura también mostraban las fallas del sistema, ya que -por ejemplo- los carros de recolección no pasaban por una calle cuando ésta se volvía intransitable por la lluvia o los pozos.

Las ordenanzas 23/3/1871 y 11/8/1882 y la resolución 1904 regían el comportamiento de los vecinos; la primera era una normativa relativa a la selección en origen: ordenaba separar los residuos de animales y vegetales de los originados por el barrido, las cenizas y toda materia "térrea y mineral", colocándola en recipientes diferenciados. La segunda le daba el control a la policía, reiteraba la prohibición de arrojar basura a la calle y establecía las multas. La tercera obligaba a las viviendas a utilizar un cajón de "hierro dulce" con tapa para colocar la basura.

### El barrio de las ranas

Continuando con lo que cuenta Suárez, en 1899 el intendente Bullrich recibió un reporte de una

comisión investigadora sobre tratamiento y eliminación de residuos que reseñaba la situación del vaciadero municipal: "Las basuras se conducen al vaciadero y allí se dispersan y revuelven en el suelo para extraerles las materias que tienen algún valor (...), luego se las amontona en las tituladas pavas de incineración, donde un fuego lento y poco duradero quema una parte del combustible, cuyo hedor no alcanza a quemar los residuos y sólo alcanza a disecarlos un poco. (...) el desprendimiento al aire del humo y de las emanaciones envenenan todos los barrios circundantes. El suelo, impregnado de agua y residuos orgánicos se hunde bajo el pie y con frecuencia se ve escapar por sus grietas humos y vapores originados por la fermentación pútrida del terreno. Las basuras ya liberadas de todas las materias utilizables y en pleno período de fermentación son llevadas en carretillas a las tituladas parvas u hornallas que en doble fila de un kilómetro de largo costean el camino central. Tan inapropiada es la combustión que las parvas se ven atropelladas por chanchos, vacas, caballos, perros y hombres que las revuelven en búsqueda de todo lo que puede ser alimento."

El vaciadero era un agente de contaminación y, además, existían otros basurales de importante tamaño, uno de ellos ubicado en los antiguos bañados del Bajo Flores.

Además, en torno al vaciadero se formó un barrio marginal, conocido como "barrio de las ranas" o "pueblo de las latas". Se estima que para 1899 3000 hombres, mujeres y niños hurgaban en la basura buscando materiales para comercializar. En alusión a la analogía médica "cirujano de la basura", en ese barrio empezó a llamarse "ciruja" a quien busca en la basura; y el nombre de las ranas se debe a la gran cantidad de esos animales que había en la zona. Suárez cuenta también que los cirujas del "barrio de las ranas" separaban huesos, vidrios, tarros de

Las ordenanzas  
23/3/1871 y 11/8/1882  
y la resolución 1904 regían  
el comportamiento de los  
vecinos; la primera era  
una normativa relativa  
a la selección en origen:  
ordenaba separar los residuos  
de animales y vegetales  
de los originados por el  
barrido, las cenizas  
y toda materia "térrea y  
mineral", colocándola  
en recipientes diferenciados.

Se estima que para 1899  
3000 hombres, mujeres y  
niños hurgaban en la basura  
buscando materiales  
para comercializar.

haigan muerto aугаos.

Las condiciones sanitarias de ese barrio eran muy malas; en 1899 se registró la muerte de 49 menores por tétano. En 1911, la municipalidad resolvió sanear el lugar, trasladando el vaciadero a Nueva Chicago y desalojando a los pobladores de "las Ranas".

### Tercer período: la incineración

Suárez comenta en su libro que el aumento de la población de la ciudad y su conglomeración con los municipios que la rodean originaron el cambio de método para disponer los residuos. Entre 1895 y 1914 la población aumentó -según cifras del INDEC- de 663.000 habitantes a 1.575.000 y

lata, vasijas, fragmentos de bronce, hierro, zinc, estaño, papeles, cajas y cartones. Los vidrios enteros se separaban en frascos y botellas y eran vendidos a la industria farmacéutica y bodegas. El vidrio roto era separado por color y vendido a las fábricas del ramo. Se distinguían roles: había quien recuperaba con rastrillos y garfios, quien clasificaba, quien custodiaba y aun quien criaba cerdos.

El basurero también proveía a los cirujas; por ejemplo, los "chalés de lata" eran construidos con paredes hechas con envases de querosén, rellenos con barro y apilados.

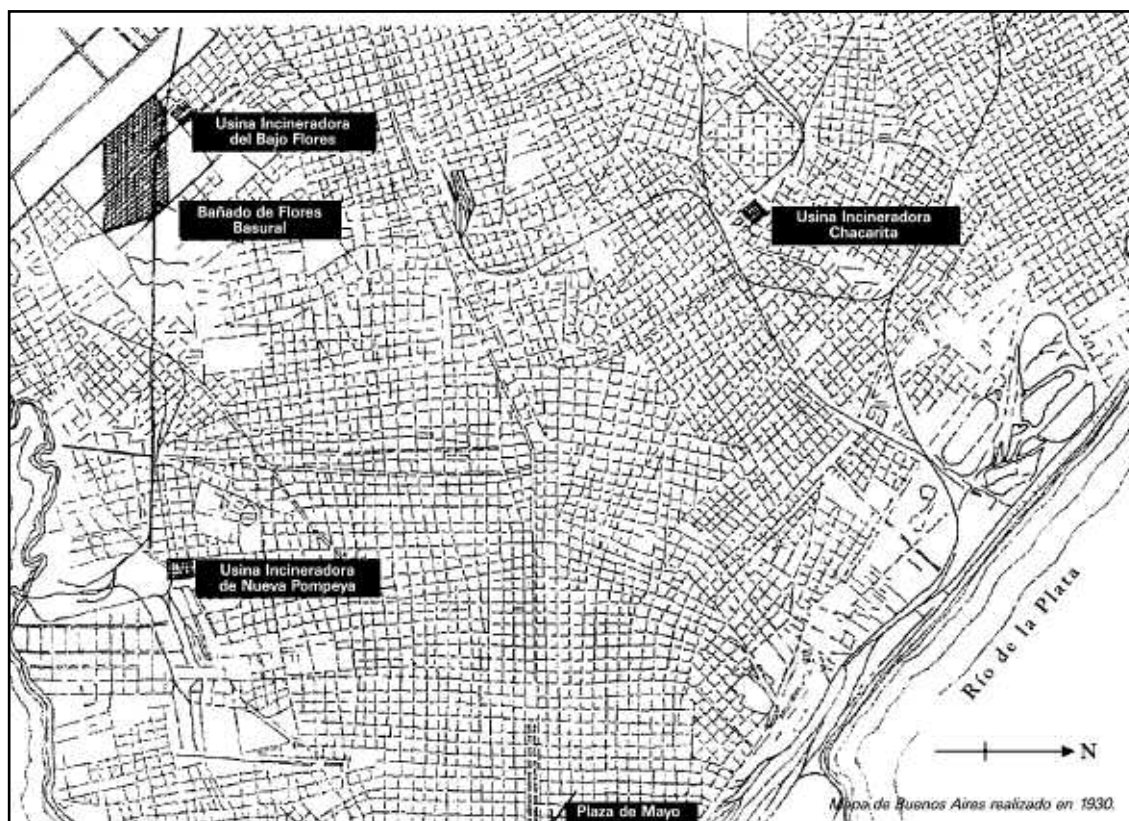
Suárez reproduce un diálogo publicado en Caras y Caretas en 1899, donde un periodista entrevista a un habitante de "las ranas":

Periodista: ¿Hay para comer?

Poblador: Ya lo creo, pescao y pollo vienen muchísimos, pero algunos están fieros. Aquellos están guenos (en referencia a dos pollos recién recuperados del basural).

Periodista: ¿Y usted sabe de que han muerto?

Poblador: (se encoge de hombros y contesta) Puede ser que se



Fuente: Suárez, Francisco, "Que las recojan y arrojen fuera de la Ciudad..."

ascendía a casi tres millones en 1947. A partir de las décadas del '20 y del '30 la expansión excedió los límites establecidos en 1887 y se extendió a las localidades vecinas, siguiendo las líneas del ferrocarril. *"A lo largo de este período se va intensificando la necesidad de implementar una gestión metropolitana de los residuos. En la Ciudad de Buenos Aires se aplica el método de incineración y en los municipios que la circundan continuó vigente el precario sistema de quema en basural. Sin embargo, durante este tercer período, a pesar de la aplicación del método de incineración en la ciudad capital, también allí aumentó significativamente la cantidad de basurales y quemas al aire libre y la población dedicada a la actividad del cirujeo"*, cuenta Suárez.

En 1904 se construyó la primera planta de incineración municipal en Nueva Pompeya, en 1920 la de Chacarita y en 1928, la de Bajo Flores. En la década del 20, para la época en que estaban funcionando las tres usinas, la producción de basura de la ciudad ascendía a 600.000 toneladas. A la par que se instalaron las usinas se emitieron una serie de normativas que regularon la gestión de los residuos. La resolución 1157 (año 1925) procuraba evitar el cirujeo y el relleno de tierras bajas con residuos domiciliarios. La ordenanza 3093 (1928) disponía que las cenizas de la

incineración debían ir al relleno de calles o terrenos bajos o pantanosos y se prohibía su venta a terceros. Frente a las usinas se montó un sistema de traslado de las cenizas hacia las áreas inundables de la ciudad y se rellenaron, entre otros, los bajos de Flores.

Además los edificios de propiedad horizontal incorporaron incineradores internos, que si bien simplificaron la gestión de los residuos invadieron la ciudad de hollín y gases, contaminando el aire. Para los vecinos que no tenían incineradores, la Municipalidad reglamentó el momento de sacar la basura y el tipo de recipientes que debían usar para almacenarla. A partir de 1967 se adopta la bolsa de plástico.

En 1942 se emite un decreto que incorporaba a los cirujas a la administración pública. La norma reiteraba la prohibición de seleccionar los residuos en la vía pública y recomendaba al Ente Autónomo de Industria Municipal la organización del servicio de selección y clasificación, incorporando a los cirujas como jornaleros en las usinas. Suárez reproduce el texto del decreto, que señalaba: *"Deberá contemplarse la situación de las numerosas personas que hoy se ocupan de seleccionar y vender residuos, comúnmente conocidas con la denominación de 'cirujas', quienes tienen en tal*

*actividad su medio de vida y podrían agravar el problema de la desocupación al quedar sin trabajo".*

La incineración no era un sistema que resultara exitoso para la ciudad. Las condiciones climáticas (las frecuentes lluvias) mermaban el funcionamiento de los hornos y el crecimiento del volumen de los residuos a quemar hizo que gran parte de la basura fuera dispuesta en vaciaderos. Creció el basural en el bañado del Bajo Flores de tal forma que, de acuerdo con Suárez, al promediar este período era el segundo basural del mundo, después del de Bombay. En 1956 se produjo una epidemia de poliomiélitis que puso en evidencia las fallas del sistema de disposición final. En 1974, poco antes que las usinas fueran desactivadas, la Municipalidad construyó una planta experimental de tratamiento de residuos en base a un sistema de electromagnetismo, que recuperaba metales y disecaba y trituraba el resto de los residuos. Se intentó utilizar el polvo para producir asfalto, pero no resultó. Además -y aunque hubiera resultado- era necesario determinar el tratamiento de los lixiviados.

### Basurales y villas

Francisco Suárez describe que a fines de la década del 40 y comienzo de la del 50, alrededor de los vaciaderos y galpones de clasificación se instalaron villas de emergencia. La villa N.º 20 creció alrededor del vaciadero del Bajo Flores, la Villa Piolín o Villa 12 alrededor de un galpón de depósito y clasificación de residuos en Avenida Cruz y las vías del ferrocarril General Belgrano, y también se dio la situación inversa: se instalaron basurales y almacenes de acopio alrededor de la población marginal. Sucedió en las inmediaciones del Albergue Warnes y también en los asentamientos de Villa Dorrego y Villa Retiro.

Desde la gestión, los planes de erradicación de villas también apuntaron a la eliminación de los basurales. En la década del '60, la Comisión Municipal de la Vivienda comenzó un plan que incorporaba los bajos de Flores a la ciudad, eliminando el basural y erradicando la población del área para crear el Parque Deportivo y Recreativo Almirante Brown.

Suárez analiza la situación: *"Finalmente el gran plan de erradicación de villas de la Capital, iniciado en 1977*

En 1942 se emite un decreto que incorporaba a los cirujas a la administración pública.

*durante el gobierno militar, coincidió con el proceso de saneamiento de basurales de la ciudad. Sin duda los ideólogos de esta política urbana comprendieron la asociación entre marginalidad social y residuos, y aplicaron planes de saneamiento ambiental y políticas de exclusión social en*

*forma simultánea".*

En el Gran Buenos Aires se multiplicaron los basurales, a la par del crecimiento de la extensión urbana, del incremento de la localización industrial y el crecimiento de la población, ubicándose en tierras anegadizas de las cuencas de los ríos Matanza, Luján y Reconquista o en cavas de ladrilleras y tosqueras abandonadas. *"Este tipo de irregularidades en el terreno fueron utilizadas por las administraciones locales del Área Metropolitana Buenos Aires para disponer los residuos. De esa manera surgen numerosos vaciaderos conocidos como 'basurales municipales'. En vano el decreto 10.961/61 de la provincia de Buenos Aires intentó eliminar los basurales, ya que si bien la letra los prohíbe, de hecho no implementó ninguna medida para dar cumplimiento a las normativas",* relata Suárez.

### Cuarto período: el relleno sanitario

El concepto de "gestión de residuos" como se conoce actualmente surgió a fines del siglo XX. Hasta ese momento, los residuos eran transportados a las afueras de la ciudad, un sistema incompatible con el crecimiento y desarrollo urbano. En 1906, en estados Unidos, Parson aportó una nueva visión sobre el tratamiento de los residuos en su libro "La disposición de los residuos municipales", en el que por primera vez se abordó el tema desde el punto de vista de la ingeniería. En 1904 la ciudad de Champlain (Illinois, EEUU) comienza a enterrar sus residuos y otras ciudades la imitaron. En 1930 el término relleno sanitario se utilizó por primera vez en Fresno (California, EEUU).

En la década del '60, previo a la desactivación de las usinas incineradoras y a través del impulso de la Secretaría de Salud Pública de la Nación y el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires, se desarrollaron distintas acciones de disposición final de residuos con métodos similares al relleno sanitario en Lomas de Zamora (1967) Avellaneda (1968) y San Isidro (1968). Una

vez demostrada su viabilidad, se formaron consorcios municipales para implementar un programa regional, llegando a operar siete rellenos donde se disponían 1200 toneladas diarias, dentro de un programa en el que participaron diez municipios. En tanto la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires adjudicó en 1970 la construcción de la usina incineradora mecanizada N-1, ubicada en Flores Sur. Fue puesta en marcha en 1974, y se desactivó en el '76.

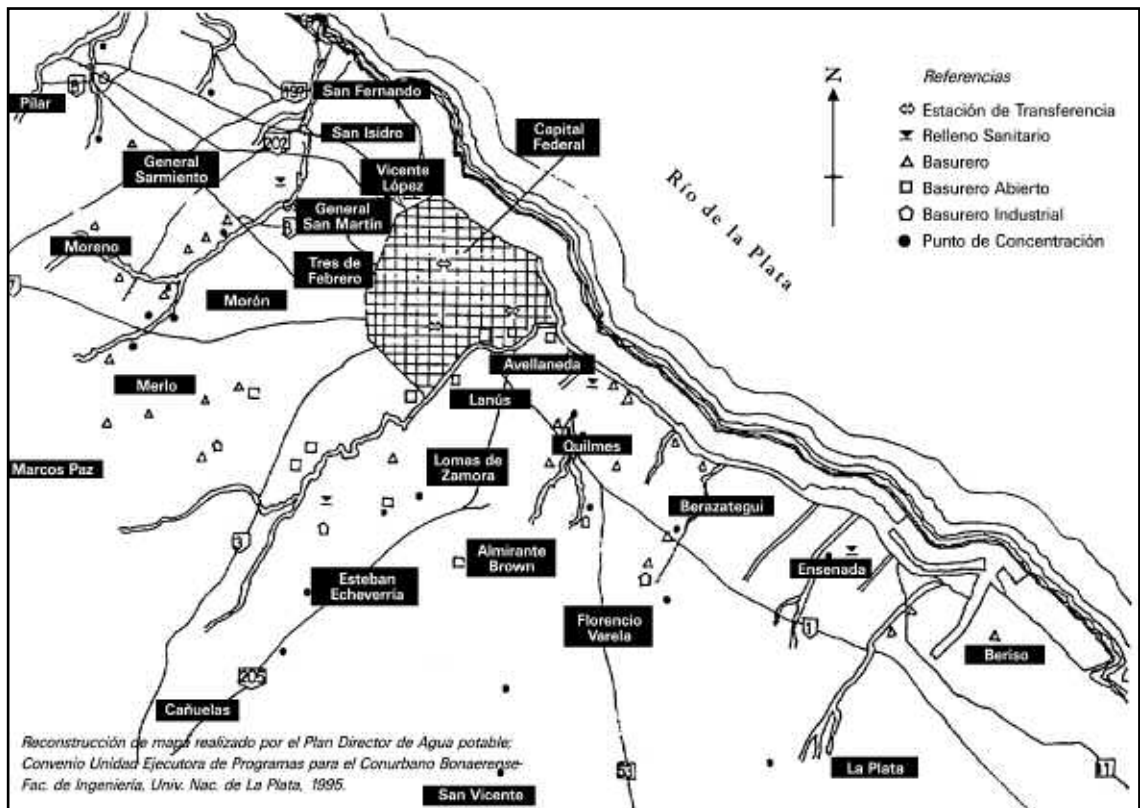
Para solucionar el problema de la basura, las autoridades del gobierno militar, que se impuso por la fuerza en el país a partir del golpe de estado de marzo de 1976, pusieron en marcha un proyecto ideado por el ingeniero Guillermo Laura -entonces Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires- llamado "el cinturón ecológico", que tenía como objetivos dotar al AMBA de espacios verdes, construir una autopista de circunvalación en el Gran Buenos Aires e implementar el método del relleno sanitario para disponer los residuos.

En 1977 se creó -autoritaria y unilateralmente- el Cinturón

Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado, conocido como CEAMSE.

Según Francisco Suárez<sup>4</sup>, "en el cuarto período se implementó un nuevo sistema a escala metropolitana de gestión de residuos, basado en una planificación tecnocrática y centralizada, sustentada por un régimen autoritario. En el aspecto ambiental logró eliminar la utilización de combustible fósil y las emisiones de dióxido de carbono e impuso una metodología técnicamente controlada de disposición de residuos; pero descartó la posibilidad de minimizar, recuperar y/o reciclar los desechos domiciliarios. Por otra parte, resultó funcional a las pretensiones del municipio capitalino de crear una ciudad residencial, en detrimento de los municipios del Conurbano bonaerense quienes sufrieron expropiaciones y debieron disponer residuos propios y ajenos. Además, esta nuevo gestión significó una socialización de costos entre los habitantes del Area Metropolitana y una transferencia de beneficios a favor de los grandes grupos económicos privados que operaban como contratistas del estado, y excluyó formalmente a la población dedicada a las actividades del cirujeo".

El concepto de "gestión de residuos" como se conoce actualmente surgió a fines del siglo XX.



Fuente: Suárez, Francisco, "Que las recojan y arrojen fuera de la Ciudad..."

4- Idem.

*"Una de las cosas que hay que tener en cuenta es que en el '77 la solución del CEAMSE era una solución técnicamente correcta, más allá de que fue una decisión de la dictadura militar, y que uno puede cuestionarla por muchos otros aspectos, pero técnicamente podría decirse que fue una solución correcta; el gobierno militar tomó no sólo decisiones políticas sobre algunos temas, sino sobre todo. Cualquier tema que analices con los militares se resolvía de la misma manera, excluyendo a todos los sectores sociales a los que se consideraba indeseables. Es bastante monstruoso que la firma de estos tipos, que están presos o deberían estar presos, esté en leyes que nos rigen y encima rigen cuestiones centrales de la vida, porque el tratamiento de la basura es central; estamos regidos por estos tipos, independientemente de que después haya habido modificaciones, y eso demuestra una de las debilidades troncales de la democracia argentina, que no ha sabido o no ha podido reciclar estos espacios... Todavía se conservan no sólo ideas de la dictadura militar, sino de mucha gente. Y mucha de la gente que sigue operando en estos aspectos fue socia de la dictadura sin ningún pudor y ahora sin decir agua va son democráticos, me parece que en ese aspecto también el tema del CEAMSE es central".* Eduardo Bazzano, de la Asociación de Vecinos de Wilde durante una entrevista de **La Gran Ciudad**.

En 1976 dejaron de funcionar las usinas incineradoras de residuos y se prohibió la incineración domiciliar en la ciudad. Según cálculos, existían alrededor de 17.000 incineradores en edificios de propiedad horizontal.

Para la conformación del CEAMSE, la Provincia de Buenos Aires aportó las tierras y la Ciudad la ex usina de Nueva Pompeya, donde actualmente funciona una planta de transferencia. Ambas partes contribuyeron en la formación del capital inicial de la sociedad, que fue de mil millones de pesos de ese momento y establecieron que la tarifa básica de disposición fuera de 600 pesos por tonelada descargada directamente en el relleno, de 1000 pesos en los casos en que los residuos pasaran por una estación de transferencia, más una tercer tarifa de 300 pesos como contribución para obras de infraestructura y mantenimiento (todas tarifas referenciadas en el nivel de precios de enero de 1977). Además se indicaba que las tarifas serían ajustadas trimestralmente y revisadas anualmente. En la cláusula novena del contrato las partes ratificaron la decisión de concretar como etapa prioritaria del cinturón ecológico la incorporación al

proyecto de las tierras adyacentes a la cuenca del río Reconquista y del arroyo Morón. Y con respecto a la dirección y administración, estableció la conformación de un directorio de cuatro miembros designado por la Municipalidad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, sin ninguna representación de los municipios.

Se reproduce a continuación, de manera textual, los términos cuarto y quinto del convenio:

**Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto:**

a. Planificar, proyectar y ejecutar, por sí o mediante contratación de terceros, la disposición final de residuos sólidos de toda el Area Metropolitana mediante la utilización de la técnica del relleno sanitario que se llevará a cabo en los terrenos bajos que se dispongan al efecto:

b. Planificar, proyectar y ejecutar la recuperación de terrenos bajos e inundables ubicados dentro del Area Metropolitana que han quedado por tal circunstancia marginados del proceso de urbanización. La recuperación de estas tierras se realizará mediante la técnica del relleno sanitario, utilizando los residuos sólidos disponibles, producidos por el Area Metropolitana así como el fulado de zonas costeras o de la apertura de canales o de la rectificación de cursos de agua o cualquier otro método conveniente.

c. Proyectar y ejecutar, por sí o mediante la contratación de terceros, teniendo en cuenta las necesidades actuales de la población y su crecimiento previsible, un sistema regional de parques recreativos a escala metropolitana, debiendo a tal efecto realizar la forestación de las áreas recuperadas con miras a mejorar las condiciones ecológicas del ambiente urbano; así como brindar las posibilidades de la práctica de deportes y demás actividades de esparcimiento mediante el acceso del público a dichos parques recreativos.

d. La primera etapa de las tareas objeto de la sociedad se realizará en los terrenos adyacentes al actual trazado de la autopista Buenos Aires - La Plata comprendidos entre el Riachuelo hasta la ciudad de La Plata, Costa del Río de la Plata y la envolvente virtual que delimita las zonas urbanas actualmente edificadas; y en las tierras adyacentes al río Reconquista, desde el dique de Cascallares hasta su desembocadura, siempre que se trate de tierras no urbanizadas en forma efectiva. Sin perjuicio de ello, CEAMSE deberá proyectar la integración del Cinturón Ecológico de Buenos Aires proponiendo la afectación necesaria

para que quede integrado un anillo forestado rodeando toda el Area Metropolitana, cuya columna vertebral estará constituida por una autopista de cintura que unirá dieciséis municipios del Area Metropolitana y Capital Federal.

e. Llevar a cabo los programas de urbanización dentro de las normas de planeamiento urbano que la Sociedad proponga y la provincia de Buenos Aires apruebe, pudiendo transferir a particulares la propiedad de las tierras hasta un máximo de un tercio del área total, contemplado la necesidad de que las urbanizaciones queden integradas formando un conjunto armónico con el Sistema Regional de Parques Recreativos.

f. Efectuar las reservas de tierras necesarias dentro del trazado, para la localización de equipamiento de interés público a nivel regional tales como autopistas, aeropuertos, hospitales, cementerios, parques, etc.

***Quinto: Duración: el plazo de duración de la Sociedad será de cien (100) años, contados desde la fecha de la presente escritura.***

Durante los primeros tres años de funcionamiento, se contrató a la empresa consultora estadounidense Wehran Engineering Corp., para asistir y capacitar al personal. En un principio, el CEAMSE se propuso expropiar 30.000 hectáreas en distintos municipios del AMBA. Suárez relata que si bien la expropiación fue menor, es posible que haya sido el mayor proceso de apropiación pública de inmuebles en la Provincia de Buenos Aires. En las costas sur del Río de la Plata se expropiaron numerosas propiedades ubicadas en Quilmes y Avellaneda, previa declaración de utilidad pública. Varios de estos terrenos eran propiedad de viñateros que producían un vino -llamado "vino de la costa"- producto de una laboriosa adaptación de las vides originales traídas de Italia a las condiciones locales. También fueron expulsados los habitantes de las villas ubicadas en terrenos bajos e inundables; éstos quedaron afectados al CEAMSE.

*"Como contrapartida de la situación desventajosa que representaba para los municipios del Conurbano bonaerense las expropiaciones de tierras y la recepción de*

En un principio, el CEAMSE se propuso expropiar 30.000 hectáreas en distintos municipios del AMBA. Suárez relata que si bien la expropiación fue menor, es posible que haya sido el mayor proceso de apropiación pública de inmuebles en la Provincia de Buenos Aires.

*residuos foráneos, para la Capital Federal la eliminación de basurales y la exportación de los residuos fuera de su perímetro significaba una revalorización simbólica y económica. (Oszlak, 1985; 246) señala que el desempeño del CEAMSE fue funcional a la política de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la que tendía sistemáticamente a expulsar del territorio todo lo que pudiera ser fuente de problemas. Esto sucedió cuando se cerraron las quemas capitalinas y comenzó la 'exportación' de los residuos hacia la Provincia, cuando se eliminaron del municipio las villas de emergencia, para reubicarlas a pocos kilómetros de la Avenida General Paz. Al igual*

*que los residuos, numerosos habitantes de villas de emergencia traspusieron los límites de la ciudad de Buenos Aires y fueron reinstalados en los municipios que la circundan".<sup>5</sup>*

El primer relleno, inaugurado en 1977, se llama Bancalari y está ubicado en los partidos de San Isidro y San Martín. Operó desde 1977 hasta 1984. En 1978, el CEAMSE licitó internacionalmente la construcción y operación del centro de disposición final de Villa Dominico y de las tres plantas de transferencia ubicadas en la ciudad. Hasta el día de hoy, entre otras empresas, han trabajado y/o trabajan con el ente: 9 de Julio, ASEO, CONTECSA, CONYCA, COMPAN/SEGGIARO, ECOESTE, ESTRANS, EVA S.A., LOS MALLINES, LOSI, MANLIBA, SUVIAL, SYUSA, TECSAN Y WEHRAN.

A partir del CEAMSE, el servicio público de recolección de residuos se privatizó totalmente en la ciudad. En los municipios, la situación varió, pero lo cierto es que los montos cada vez más altos que debían pagar por la gestión de los residuos (recolección y disposición en una relación de costo aproximada de 70% en recolección y 30% en disposición) comprometieron paulatinamente los presupuestos comunales. A comienzo de la década del '80, los contratos privatizados de alumbrado, barrido y limpieza representaban el 40% de los presupuestos municipales de Tres de Febrero, Avellaneda, Esteban Echeverría, Florencio Varela y superaban ampliamente este porcentaje en el caso de Lomas de Zamora. Los municipios aumentaron

5- Idem..

entonces la carga sobre los vecinos, transfiriendo los altos costos privados de la gestión a los contribuyentes.<sup>6</sup>

Los residuos comenzaron a desviarse nuevamente a vaciaderos locales y la epidemia del cólera de 1991 puso en evidencia nuevamente las deficiencias del sistema. Como respuesta, se creó la Policía Ecológica, encargada de controlar los basurales y mediante un convenio con CEAMSE se sanearon los basurales. Pero no tuvo demasiado éxito, dado que cada lugar que se limpiaba volvía a cubrirse de residuos en poco tiempo. Esta situación de proliferación de basurales a cielo abierto subsiste aún hoy.

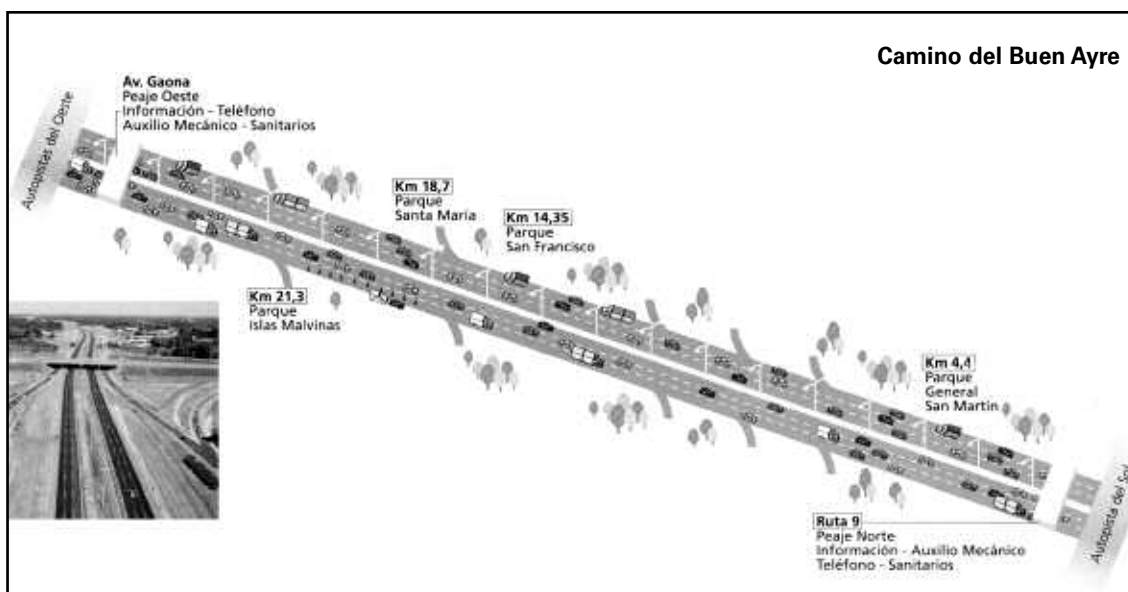
### El proyecto "elefantiásico" y la crisis del CEAMSE

Durante 25 años el CEAMSE funcionó casi sin inconvenientes, impulsando nuevos proyectos y dando de baja otros. En 1982 inauguró el Camino Parque del Buen Ayre, una cinta asfáltica de 23 kilómetros que vincula las localidades del norte con el oeste del Gran Buenos Aires; consta de seis carriles y está rodeada de parques y espacios verdes. Une los accesos Norte y Oeste, tal como lo indica el mapa de esta página. Durante el primer año la transitaban cerca de 7 millones de vehículos, en 1987 esta cantidad ascendía a 9 millones y actualmente circulan 10 millones de vehículos por año. En estos días, el CEAMSE está licitando un área de servicios que incluye la construcción, explotación y mantenimiento de una estación de expendio de

combustibles, servicios para el automotor y área comercial, entre otros proyectos y planifica la repavimentación del camino.

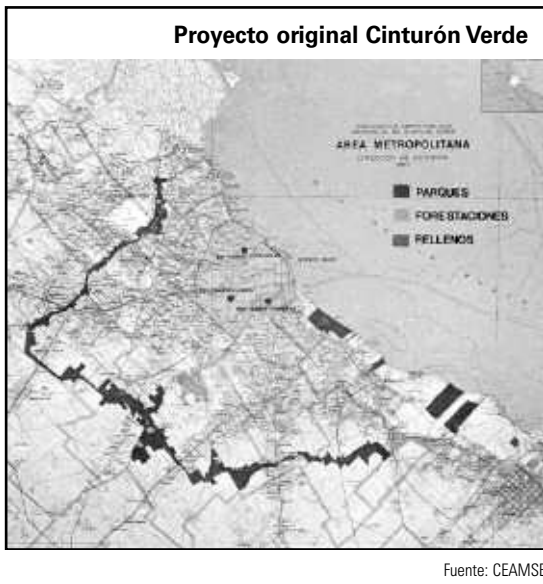
Este camino estaba incluido dentro del proyecto del CEAMSE de crear un gran cinturón verde-camino de circunvalación rodeado de parques que comprendía los municipios de San Fernando, San Isidro, General San Martín, Tres de Febrero, San Miguel, Morón, Merlo, La Matanza, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Florencio Varela y Berazategui, con el objetivo de enlazar el Parque Pereyra Iraola (Berazategui) y la ribera norte del AMBA. El proyecto constaba de tres etapas: el Camino Parque del Buen Ayre, la Ribera Norte y el Arco Sudoeste. A principios de 1980 se inauguraron, además del Buen Ayre, algunos parques proyectados como el De la Reconquista, el Santo Domingo, el San Francisco, el Santa María y Malvinas Argentinas, en los partidos de San Fernando, Avellaneda, San Isidro, Hurlingham e Ituzaingó. También se inauguró el Parque San Martín. Finalmente, durante la gobernación de Alejandro Armendariz este proyecto fue considerado "elefantiásico" y, por ende, desactivado.

En cuanto a la gestión de los residuos, la situación siguió su curso. En la segunda mitad de la década del '80 se estabilizó un volumen de enterramiento de 2,5 millones de toneladas de residuos por año, situación que coincidió con la implementación de los planes económicos Austral y Primavera. En el año 1989, y de acuerdo a la crisis inflacionaria, hubo un descenso marcado en el volumen de residuos a enterrar; este



Fuente: CEAMSE

6- Idem.



volumen creció durante los primeros años de los '90 y, al terminar la década, se disponían en los rellenos alrededor de 5 millones de toneladas anuales, el doble que durante la década anterior.

Finalmente, entre 2002 y 2003, una serie de situaciones puso al CEAMSE en crisis. Las denuncias de vecinos y ambientalistas sobre situaciones irregulares en el relleno de Villa Dominico, el crecimiento urbano que se produjo alrededor de los megarrellenos y el piquete en los accesos de Dominico motivaron un ambiente que puso en duda el trabajo del ente.

En marzo de 2003 Solá declaró a los medios que *"la figura del CEAMSE tal cual está, además de dificultarnos enormemente en nuestras decisiones, genera que la provincia se encuentre siempre en la peor condición (...) esto no va más, hay que equilibrar las participaciones y establecer acuerdos y condiciones"*.<sup>7</sup> El gobernador también habló de buscar una nueva figura jurídica, acomodar la carga económica entre quienes generaban y quienes recibían los residuos, y dijo que la Ciudad debía hacerse cargo del pasivo ambiental que significa disponer los residuos fuera de su territorio. El entonces Secretario de Medio Ambiente de la Ciudad, Eduardo Epszteyn, no tardó en replicar, también a través de la prensa, diciendo que *"Solá está hablando como si ellos no hubieran sido parte de la política del CEAMSE (...); los temas ambientales tienen que ser tratados a nivel de la región metropolitana y no confrontar una jurisdicción contra otra. Es lo mismo que la ciudad se empiece a quejar por los bonaerenses que se atienden en los hospitales de Buenos Aires y quisiéramos cobrarle por eso. Es cierto que los municipios tendrían que tener más participación. Pero no se pueden discutir como temas*

*locales por separado. Hay que construir un plan de residuos sólidos para la región y agregarle un conjunto de problemáticas ambientales, hay que adecuar la normativa a nivel regional"*.<sup>8</sup>

En mayo Solá envió un proyecto de disolución a la Cámara de Senadores de la Pcia. de Buenos Aires:

#### HONORABLE LEGISLATURA

Someto a consideración de vuestra honorabilidad el presente proyecto de ley, mediante el que se propicia la liquidación de la "COORDINACION ECOLOGICA AREA METROPOLITANA" (CEAMSE), como así también la formulación de un Plan de Gestión Integral de Residuos y su instrumentación a través de un nuevo ente o sociedad, dispuesta a receptor los principios rectores contemplados en el Plan citado, permitiendo la participación de los actores involucrados en la política y administración a aplicar en la materia.

Fundamente la medida que se propicia, la crisis ambiental manifestada en el ámbito del Area Metropolitana de Buenos Aires y en particular en la zona sur, la que ha evidenciado la insuficiencia de un modelo de gestión de los residuos sólidos urbanos inaugurado hace mas de un cuarto de siglo por la dictadura militar.

El marco normativo contemplado por el decreto ley 9111/78 se encuentra a todas luces agotado, particular y especialmente en función de que el modelo autoritario de gestión impulsado en ese momento y materializado en la creación de CEAMSE no ha contemplado la participación de los gobiernos locales, principales actores y sostenedores del sistema.

En este sentido, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Provincia, interpretando que la eliminación de los residuos industriales y residenciales es una continua preocupación de la comunidad, así como un tema dominante que enfrentan hoy todos los gobiernos municipales, ha decidido elevar la presente.

Dios guarde vuestra honorabilidad

Felipe Solá - *Gobernador*

El proyecto, en sus seis artículos, pedía que se autorizara al Poder Ejecutivo provincial a adoptar las medidas pertinentes tendientes a liquidar la "Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado" (CEAMSE), establecía la prohibición de ingreso en su territorio de basura generada fuera de él, pedía autorización para que el ejecutivo provincial acordara con la Ciudad recibir

7- "Solá quiere una nueva figura jurídica para la CEAMSE", Diario la Nación, 17/4/2003.

8- "La CEAMSE, eje de una controversia", Diario La Nación, 19/4/2003.

sus residuos hasta tanto se operativizase la prohibición, y también pedía autorización para constituir un nuevo ente sobre la base de un plan de gestión integral de residuos. A la par que envió el proyecto, Solá removió al titular del CEAMSE y puso en funciones al actual presidente, Carlos Hurst, con el objetivo de alterar la participación societaria, el capital social y promover una mayor intervención de los municipios en las decisiones, además de evaluar la creación de un nuevo ente. En tanto, los municipios de Quilmes y Avellaneda mantuvieron un conflicto con el CEAMSE, esto derivó la disposición a los tres rellenos que opera actualmente CEAMSE produciendo la modificación de las toneladas recepcionadas en cada uno de ellos.

Mientras esta situación se presentaba en la provincia de Buenos Aires, en la ciudad se elaboraban los nuevos pliegos de licitación del servicio de recolección y transporte de los residuos. La nueva licitación -que se adjudicó en septiembre de 2004 y vence en el 2008- introdujo un cambio sustancial en la prestación: el Gobierno ya no paga más por tonelada dispuesta (como lo venía efectuando desde el '98) sino que lo hace por área limpia, incluyendo en el servicio de recolección el barrido y limpieza de las calles. Además, introdujo modificaciones como la realización de encuestas trimestrales entre los vecinos para evaluar el servicio.

La crisis de la basura parece haber pasado, o al menos, amainado. Sirvió para poner al CEAMSE sobre la mesa, discutirlo de punta a punta -una discusión que aún continúa y que parece lejos de saldarse- y puso el tema en la agenda pública de tal forma que los distintos actores sociales no pueden desconocer el problema, más allá de que se trate de militantes de organizaciones ambientalistas o funcionarios directamente relacionados con el tema.

Las medidas tomadas por la nueva conducción del CEAMSE, que abarcan desde la reducción de la tarifa en los municipios donde se depositan los residuos, el cierre de Villa Dominico, un llamado a licitación para emplazar un nuevo relleno, la construcción de la primer Planta de Separación y Reciclaje en el Centro de Disposición de Ensenada y la decisión de no construir más megarellenos, parecen haber traído cierta tranquilidad, aunque las ONGs ambientalistas y especialmente los vecinos que viven cerca de los rellenos siguen siendo sumamente críticos acerca de la gestión tal como se realizó hasta ahora y de sus consecuencias. Actualmente el CEAMSE tiene varias causas radicadas en distintos juzgados: además de las

iniciadas por daños y perjuicios por una de las madres de las torres, tiene tres por contaminación ambiental realizadas por la Asociación Ambiente Sur en el juzgado de Quilmes, por un grupo de vecinos en el de Lomas de Zamora y por una particular en los tribunales de San Martín.

Si bien en su momento la jueza que entendió la primera presentación de Ambiente Sur dictaminó que el ente podía disponer de las tierras de su propiedad a su antojo -amparándose en el hecho de que es una empresa privada-, varias zonas grises quedan por esclarecer con respecto a la función del CEAMSE, sus atribuciones, limitaciones, controles y auditorías en cuanto organismo que presta un servicio público.

*"Gran parte de las políticas urbanas referidas a la cuestión de los residuos tuvieron un corte estético y acompañaron procesos de exclusión social. De esta forma, se garantizó cierta calidad ambiental y sociocultural en determinadas áreas de la mancha urbana en detrimento de otras. Mientras en un primer momento se intentó resguardar la calidad del área céntrica y norte de la ciudad de Buenos Aires a expensas de su borde, en un segundo momento se pretendió obtener una ciudad residencial transfiriendo los residuos y la marginalidad social a los municipios del Conurbano bonaerense. En este aspecto, es relevante profundizar en cómo las políticas de tratamiento de residuos han sido (y/o son) una manifestación de otras destinadas a garantizar la renta urbana en determinados espacios del AMBA. En cuanto a la participación de actores sociales en la gestión de residuos, paradójicamente, la manipulación de residuos (una actividad que comenzó siendo una fuente de supervivencia para núcleos socialmente marginados) se constituyó en un nicho de acumulación de capital de los más importantes grupos económicos nacionales. En ese sentido, reviste interés ahondar en cómo ciertos programas públicos de gestión de residuos y saneamiento ambiental han sido (y/o son) una manifestación encubierta de políticas urbanas de exclusión social (prohibición del cirujeo, erradicación de barrios marginales y sus basurales asociados) y/o de transferencia de beneficios en favor de grandes grupos de la economía privada".<sup>8</sup>*

Hoy, a la par que se discuten nuevas leyes y normativas sobre la gestión de residuos en las legislaturas locales, en la de la Provincia y aun en la Nación, el CEAMSE, un organismo cuestionado en todos sus aspectos, continúa trabajando, encargándose de disponer diariamente las 12.000, 15.000 o 17.000 toneladas de residuos que se generan en la RMBA.

9- Suárez, Francisco, "Que las recojan y arrojen fuera de la Ciudad, historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires", Instituto del Conurbano, UNGS, febrero de 1998.